

19 DE ABRIL DE 2016.

DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ASUNTOS GENERALES.

TEMA: CONFLICTO MAGISTERIAL Y ESTADO MEXICANO.

Buenos tardes.

Con su venia vicepresidenta.

Buenas tardes compañeros y compañeras diputadas, diputados

Medios de comunicación.

Público en general.

El día de hoy desde esta Tribuna como Fracción Parlamentaria del PRD, exhortamos al gobierno, a establecer el Diálogo con el Magisterio, convencidas que es la única vía eficaz para resolver y encontrar soluciones que conlleve al bienestar colectivo.

Es responsabilidad del Gobierno, buscar alternativas de solución, con apego a los derechos humanos, y esto será, únicamente, estableciendo mesas de diálogo, con la finalidad de evitar más enfrentamientos en donde se vea afectada la paz social, pero para que la comunicación se establezca tiene que darse en ambas partes, es decir, gobierno y magisterio.

Hay que establecer los mecanismos para la negociación colectiva, la cual es una vertiente de la concertación social y sectorial, que es precedida por un proceso de discusión, que en sus orígenes fue concebida como una exigencia y de expresión de las agrupaciones obreras frente a su explotación y desamparo social; hoy la negociación colectiva ha dejado de ser un proceso enteramente colectivo para convertirse en una forma normal de comunicación y

arreglo obrero-patronal, tal como lo establece el Convenio número 154 de la Organización Internacional del Trabajo.

Por ello, recalamos como Grupo Parlamentario del PRD, que para resolver los conflictos de manera pacífica la clave es saber escuchar, saber defender la posición de cada uno, respetando los derechos del otro.

Las conductas que entorpecen la solución de conflictos, son las represiones, la intransigencia, la violencia que genera más violencia, por lo que exhortamos al diálogo, a la concertación respetando en todo momento los derechos humanos.

Derechos que el pasado viernes 15 de abril, fue ignorado por el gobierno, que lejos de aperturar el diálogo decidió, en forma equivocada, utilizar la fuerza pública, que no es la medida para resolver conflictos.

En un acto de congruencia, para sentar las bases del diálogo y distensionar el conflicto que prevalece en ambas partes, siendo deber del gobierno, propiciar la comunicación, para reales soluciones y no creando grupos de choques, que lo único que ocasionan es agudizar la tensión entre la sociedad y el gobierno.

No debemos olvidar, que el diálogo es una capacidad que sólo tiene el ser humano y es el medio más efectivo para lograr acuerdos y establecer compromisos. Es cuanto Diputada vice-Presidenta.